

**ANEXO N° 5**  
**FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS**

Número de Ficha	
-----------------	--

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el Convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	x	
6	Las componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	x	

**Leyenda:**

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Gunther Vásquez Pérez

Nombre del Especialista Técnico

**DEVIDA**  
Oficina Zonal Tarapoto

Ing. GUNTHER VÁSQUEZ PÉREZ  
Especialista Técnico

Firma y Fecha

09/02/15

Fidel Tuesta López

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

**DEVIDA**  
Oficina Zonal Tarapoto

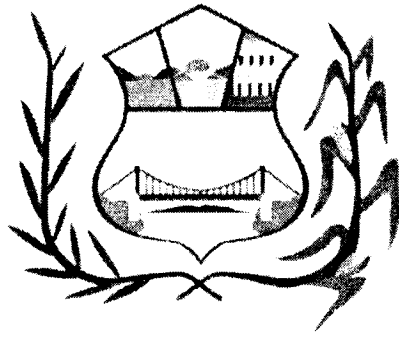
Ing. FIDEL TUESTA LÓPEZ  
JEFE (a) OFICINA ZONAL TARAPOTO

Firma y Fecha

11/02/2015

Nombre del Responsable Técnico del PP

Firma y Fecha



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA**

**“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO  
VECINAL CEDROPAMPA – PILLUANA, PROVINCIA  
DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN”**

**PLAN OPERATIVO  
(REFORMULADO)**

**REGIÓN: SAN MARTÍN**

**PROVINCIA: PICOTA**

**DISTRITOS: PUCACACA , PILLUANA**

**LONGITUD: 13.33 Km.**

**ENERO 2015**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA REFORMULADO DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL CEDROPAMPA – PILLUANA, PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

---

a) INDICE

b) DATOS GENERALES

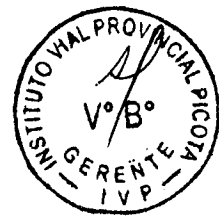
- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
- MONTO DE LA INVERSIÓN
- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

d) PROGRAMA DE LAS TAREAS Y SUS METAS

FORMATO Nº 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2015

FORMATO Nº 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



## **b) DATOS GENERALES**

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

**"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: CEDROPAMPA – PILLUANA, PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"**

- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

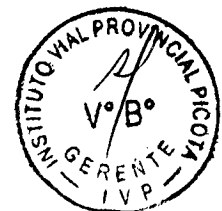
La presente actividad tiene como objetivo principal mejorar el estado de transitabilidad del camino vecinal en aquellos tramos que se encuentran en mal estado y que superan las posibilidades de una conservación rutinaria por parte del contratista de este mantenimiento.

Así mismo los trabajos que se proyectan permitirán brindar mejores niveles de servicio (confort, seguridad y rapidez) y sobre todo costo de operación económicos, en lo que a transporte se refiere, entre los puntos que enlaza este camino vecinal para trasladar sus productos agrícolas entre otros a los principales mercados de abasto mejorando los niveles de vida.

También cabe recalcar que los distritos de Pucacaca y Pilluana son productores de papaya y maíz en gran cantidad, en épocas de campaña, transitan un sin número de vehículos pesados.

Además se busca alcanzar los objetivos específicos siguientes:

1. Fortalecer la infraestructura vial generando mayor comunicación entre las poblaciones urbanas y rurales de la zona.
2. Promover y mejorar el intercambio comercial entre los pueblos beneficiarios que se encuentran dentro de la influencia de la vía.
3. Brindar comodidad y mayor seguridad en el tránsito vehicular.
4. Facilitar el aprovechamiento de los recursos naturales y fortalecer las actividades productivas existentes en la zona.
5. Reducción de los costos de transporte con el incremento del tránsito vehicular, específicamente en campaña (cosecha) de papaya.
6. Reducción de los tiempos de transporte.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA REFORMULADO DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL CEDROPAMPA – PILLUANA, PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

7. Mejorar la calidad de vida de la población, en zonas colindantes al camino vecinal y beneficiarias del proyecto.
8. Facilidad de desplazamiento rápido para las atenciones de servicio gubernamental.
9. El presente estudio ha sido desarrollado por el Instituto Vial Provincial de Picota en base al manual de diseño de caminos no pavimentados de bajo volumen de tránsito.

- MONTO DE LA INVERSIÓN

El monto total de la inversión será de **S/. 256,118.00 (Doscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Dieciocho con 00/100)**, incluido supervisión.

Aportes para el financiamiento:

APORTE PARA SU FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
DEVIDA – PIR DAIS	256,118.00
<b>TOTAL EN S/.</b>	<b>256,118.00</b>

- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Región : San Martín

Provincia : Picota

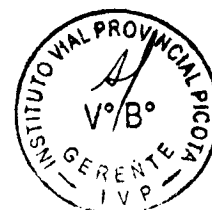
Distritos : Pucacaca, Pilluana

En el siguiente cuadro se detallan las comunidades beneficiadas:

Distritos	Localidad
Pucacaca	Pucacaca, Santo Tomás, Cedropampa
Pilluana	Pilluana, Mishquiyacu

- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

La población directamente beneficiada es de 4,000 familias, distribuida en caseríos asentados en el área de influencia del Proyecto en los poblados de Santo Tomás, Cedropampa, Pilluana, Mishquiyacu, Pucacaca.



**c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD**

**1. PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO**

Se ha establecido, las consideraciones o criterios para la selección de los caminos que serán parte de las actividades de mantenimiento periódico. Asimismo se han identificado los centros de producción y su correlación con los caminos vecinales a mantener, asimismo el grado de aceptación en participar en estas actividades de parte de los beneficiarios y de sus autoridades locales.

Para la priorización se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Caminos rehabilitados que no estén programados para su mantenimiento por la Municipalidad Provincial
- Que se encuentren priorizados por el Plan Vial Provincial
- Caminos vecinales con Mantenimiento Rutinario

**CAMINO PRIORIZADO:**

**1.1.- Mantenimiento Periódico camino vecinal: CEDROPAMPA – PILLUANA**

El trabajo que se realizará, consistirá en el perfilado, reposición de material afirmado y compactado de la plataforma, en toda la longitud del camino vecinal.

La reposición del material afirmado, será en capa de espesor de 05 centímetros en todo el tramo de 13.33 Kms.

**2. MITIGACION AMBIENTAL**

**2.1.- Restauración de canteras**

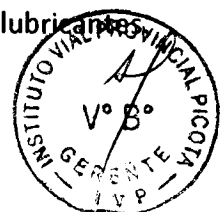
El trabajo consistirá en la nivelación del terreno, después de las labores de extracción de material de cantera.

La meta será de 10,000 m<sup>2</sup>.

**2.2.- Restauración de patio de máquinas**

El trabajo consistirá en la limpieza del área que se utilice para el descanso de la maquinaria mientras no se realicen los trabajos en campo, o cuando se encuentren en mantenimiento; evitando de esa manera la contaminación de los suelos por derrame de combustibles y lubricantes.

La meta será de 400 m<sup>2</sup>.



### **2.3.- Taller de sensibilización a beneficiarios**

Se realizará un taller dirigido a la población beneficiaria, transportistas usuarios del camino, trabajadores de la microempresa que efectúa el mantenimiento rutinario, con los temas de la importancia de la conservación del medio ambiente, y labores de mantenimiento rutinario con herramientas manuales

La meta será de 1 Taller.

### **3. SUPERVISIÓN**

El acompañamiento técnico será durante todo el proceso de ejecución de la Actividad y comprende la participación de los técnicos de DEVIDA (Monitoreadores) con el ejecutor en los procesos definidos en el presente Plan Operativo. El Monitoreo permitirá un registro continuo del accionar del equipo técnico, administrativo, participantes en el mantenimiento de caminos, respecto de las metas alcanzadas, indicadas en su Plan Operativo.

#### **3.1.- Trabajos de Supervisión**

La Supervisión estará a cargo de un personal idóneo, seleccionado y contratado, ingeniero civil especialista en trabajos de Mantenimiento de caminos vecinales; quien tendrá a su cargo el seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Expediente Técnico.

La meta será de 2 informes mensuales y un Informe Final en el último mes.

#### **NOTA ACLARATORIA.**

La reformulación al presente POA, se debe a que se retiró la mención como metas físicas, de actividades administrativas internas de la Entidad Ejecutora, como los procesos de selección y contratación de la Empresa Contratista y la Supervisión, y certificado de disponibilidad de cantera.

#### **d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

Se adjuntan como anexos los Formatos:

- FORMATO Nº 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2015
- FORMATO Nº 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



**FORMATO Nº 1**

**PROGRAMACION DE METAS FÍSICAS PARA UNA ACTIVIDAD - REFORMULADO**

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PRODUCTO: FAMILIAS INCORPORADAS AL DAIS

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL CEDROPAMPA - PILLUANA, PROVINCIA DE PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)								Meta Anual(5)
			ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	
<b>1</b>	<b>PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO</b>										
1.1	Mantenimiento Periódico Camino Vecinal Cedropampa - Pilluana	KM			5.00	8.33					13.33
<b>2</b>	<b>MITIGACION AMBIENTAL</b>										
2.1	Restauración de canteras	M2				10,000.00					10,000.00
2.2	Restauración de patio de máquinas	M2				400.00					400.00
2.3	Taller de sensibilización a beneficiarios	Taller				1.00					1.00
<b>3</b>	<b>SUPERVISIÓN</b>										
3.1	Trabajos de Supervisión	Informes			1.00	2.00					3.00

**Leyenda:**

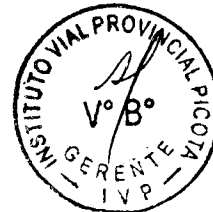
*Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad.*

*Tareas (2): Las tareas se completan según el Modelo operativo de cada Programa presupuestal.*

*Unidad de medida (3): Debe ser medible y cuantificable*

*Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual.*

*Meta anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.*





FORMATO Nº 3

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015 (REFORMULADO)

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL CEDROPAMPA - PILLUANA, PROVINCIA DE PICOTA - REGIÓN SAN MARTÍN

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)								META TOTAL (4) S/.	
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15		
2.3	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES			76,835.40	179,282.60						256,118.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>											<b>256,118.00</b>	

**Leyenda:**

*Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos.*

*Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos.*

*Meta mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual.*

*Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto.*

*Código (5): Según clasificador.*

*Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto.*

